



26 JUN 2024

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 001338
VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.640, fecha 18 de Diciembre de 2023, Ministerio de Hacienda, aprueba Ppto 2024, sector Público.

b) Memorándum N°552 aprueba Presupuesto Municipal periodo 2024, según sesión ordinaria N° 35 del 12 Dic. de 2023.

c) La Res. N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.

d) El Memorándum N° 227 de fecha 05 de Junio de 2024, de la Secretaría Municipal que autoriza Aporte Municipal para Educación Superior año 2024 según Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de fecha 04 de Junio de 2024

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- PÁGUESE, APORTE MUNICIPAL A ROCIO VERONICA ZULOAGA OPAZO RUT [REDACTED] Estudiantes de Educación Superior por concepto de "MANTENCIÓN DEL APORTE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA- INSTITUTO - UNIVERSIDAD", Acordada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 04 de Junio de 2024, por un monto total de \$90.000.-

2.- PROCÉDASE, por el Departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo al Subt. 24, ítem 01, Asig. 007 y Sub. Asig. 005, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JNN/AUM/JRM/jlcmlcm

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Archivo Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal